

**ONCEAVA ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**Novena reunión ordinaria-2024**

Siendo las 10.00 horas del 30 de julio del 2024, por medio electrónico, plataforma zoom, se llevó a cabo la novena reunión ordinaria del 2024 del Comité de Transparencia del Sindicato Nacional de Arquitectos Conservadores del Patrimonio Cultural de la Secretaria de Cultura-Instituto Nacional de Antropología e Historia, integrado por los arquitectos: Carlos Miguel Huitz Baqueiro, Reyna Isela Bello Escobedo y Jonatan Castro Puch; para atender las solicitudes con folio: 332030024000009 del 06 de julio de 2024 y 332030024000010 del 15 de julio de 2024; se dieron lecturas y análisis del folio por los integrantes del Comité de Transparencia, respuestas que se harán llegar por el sistema de comunicación con los sujetos obligados de la Plataforma Nacional del Transparencia: -----  
-----  
-----

Número de folio: 332030024000009

Fecha de la solicitud: 06/07/2024

Descripción clara de la solicitud de información: *Por este medio, tengo la desdicha de realizar un puntual señalamiento en contra de esta CNDH, esto en razón de su indebido comportamiento, negligencias, desatenciones, omisiones y demás conductas consientes y dolosas que han desplegado a lo largo de los año 2023 y 2024, anualidades en las que tuve la desdicha de comparecer ante esta instancia no jurisdiccional, con la esperanza de que me protegieran en contra de los abusos cometidos en mi perjuicio por parte de múltiples servidores públicos con afiliaciones al poder que actualmente rige este país, esperanza que murió rápidamente al ver la complicidad de la TITULAR DE LA CNDH, la C. MA. DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, cuya administración estuvo manchada desde el inicio por los descuidos, el nulo dialogo con las víctimas y demás factores que han hecho de esta institución, la podredumbre de los derechos humanos, y de la cual, es bien sabido que a su propio personal en múltiples, reiteradas, y muy diversas e indistintas ocasiones, también les han violado sus derechos humanos laborales, al hacerlos trabajar jornadas extenuantes y al no atender, sino que más bien permitir el acoso y hostigamiento de trabajo, que también existe dentro de la CNDH, las quejas sobran y han sido evidentes para MÉXICO.*

**ONCEAVA ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**Novena reunión ordinaria-2024**

*Debo decir que se supone que el día de hoy, siendo 06 DE JULIO DE 2024, se me notificaría la conclusión de mi expediente tramitado ante esta CNDH, y con ello, se pondría a mi conocimiento si es que en verdad existieron violaciones a los derechos humanos del infrascrito o no, ante tales consideraciones, y con la plena certeza de saber cómo es que se concluirá dicho expediente, me adelanto ante lo evidente y manifiesto que muy segura y parablemente se me dirá que no, que no existieron violaciones, y se concluir sin más el recurso promovido ante Ustedes, cuestión que al menos en otro recurso y cinco quejas más presente hace ya algún tiempo, fue que se concluyeron de esa manera; es lamentable tener que hacer esto, pero resulta grosero e indignante el actuar y/o la forma tan criminal con que se conducen los DIRECTIVOS y la TITULAR DE LA CNDH, no tanto el personal laboral, sino que más bien, esta repugnante gente que para nada le interesa o respeta los derechos humanos, son los que dicen protectores de los mismos, parece una burla cínica tales cuestiones, parecería que no son más que vividores del dolor y traficantes del sufrimiento ajeno.*

*Esta institución va en decadencia total, en efecto, a punto de desaparecer porque así la mataron desde adentro estos últimos seis malos y pésimos años en que estuvo al frente una terrible persona, una mujer misógina y machista, una enemiga de los desaparecidos, una amiga de los perseguidores, una persona sorda ante las suplicas de ayuda, un individuo ciego ante los tormentos y calamidades que trajo consigo la transformación del país, pero sobre todo, un ser mudo, que habla cuando se lo permiten y calla al momento en que se le indica, alguien que sin duda recordara siempre la historia de MÉXICO, y a quien, sin lugar a duda, se le sepultara en una tumba sin nombre, para que quien pase y la vea no escupa sobre la tierra en que sea enterrada, y esa es, nada más y nada menos que la LIC. MA. DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, quien rompió su brújula moral por cuenta propia, más no se la rompieron, por eso ahora vaga sin un rumbo, sin propósito, siguiendo las instrucciones que le da un facineroso y su reina la audaz.*

*Bajo tales consideraciones, espero la resolución de esta CNDH, toda vez que me es completamente necesaria para justificar ante instancias superiores, el haber agotado todos*

**ONCEAVA ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**Novena reunión ordinaria-2024**

*y cada uno de los recursos disponibles en mi país para la reivindicación de mis derechos humanos vulnerados y la reposición de mis garantías individuales transgredidas por parte de diversas el ESTADO MEXICANO. Así que les agradecería por favor, si fueran tan amables de decirle a todos y cada uno de los VISITADORES concernientes que lleven algún trámite a mi nombre, si pudieran hacérmelo saber.*-----

**Al respecto el Comité de Transparencia resuelve lo siguiente:** EL sujeto obligado, SNA-SC-INAH: por tratarse de un comunicado, solo se da de conocimiento de recibido; por lo tanto, no hay pregunta que responder, considerándose incompetente para su atención. ----

Número de folio: 332030024000010

Fecha de la solicitud: 15/07/2024

Descripción clara de la solicitud de información: *“Por medio de la presente, con relación al Concurso de oposición abierto para ocupar la plaza de arquitecto dictaminador con carácter de definitivo con adscripción al centro INAH Jalisco, cuyo proceso de selección estuvo a cargo de la subcomisión central mixta de arquitectura 2024, conformada por:* [REDACTED]

[REDACTED]: *solicito de la manera más atenta se me comparta la siguiente información: De acuerdo con el documento de Requisitos del examen: -Copia de la ponderación y evaluación con puntaje desglosado del currículum Vitae de acuerdo con el formato 02, de los concursantes:* [REDACTED]

[REDACTED] *-Copia del examen escrito realizado el 15 de marzo de 2024 en Guadalajara, Jalisco, con la respectiva calificación obtenida, de los concursantes:* [REDACTED]

[REDACTED] *-Copia de la evaluación con puntaje* [REDACTED]

**ONCEAVA ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
Novena reunión ordinaria-2024**

*obtenido de la Presentación del proyecto, de acuerdo con el punto 2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO, el cual se entregó el 16 de abril de 2024. de los criterios de evaluación establecidos, de los participantes:* [REDACTED]

[REDACTED] -copia de las actas de cada uno de los sinodales con las calificaciones de la Exposición del tema, llevado a cabo el 23 de abril de 2024 siendo sinodales: [REDACTED]

Al respecto el Comité de Transparencia resuelve lo siguiente: En atención a la solicitud con folio: 332030024000010, del 15 de julio de 2024, el titular de la Unidad de Transparencia, turnó oficio No. de Oficio UT-SNACPC-SC-INAH- 004/24, del 23 de julio de 2024, para que el Sujeto Obligado, responda a lo que especifica la solicitud, emitiendo el oficio número SNA CEN 337/24, del 25 de julio de 2024, resolviendo lo siguiente:

***Mediante el trámite, se solicita los resultados de todo el proceso de admisión de 2024 para el personal de Arquitectura del INAH, cuya solicitud, debiera ser dirigida a la Secretaría Técnica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, para que esta instancia a su vez se dirija a la Subcomisión Central Mixta de Admisión de la Rama de Arquitectura, quienes resguardan dicha información y la entregan a la Secretaría Técnica del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Por lo anterior, no es de la competencia de este Sindicato, como sujeto obligado, con dicha información en su archivo.***

Documento que se adjunta a la respuesta correspondiente. -----



**ONCEAVA ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**Novena reunión ordinaria-2024**

Sin otro asunto que tratar, se concluye la presente sesión del Comité de Transparencia a las 13:00 horas del día en que fue convocada, firmando al calce y margen de los que en ella intervinieron.-----



Carlos Miguel Huitz Baqueiro

Integrante del Comité de Transparencia



Reyna Isela Bello Escobedo

Integrante del Comité de Transparencia



Jonatan Castro Puch.

Integrante del Comité de Transparencia